

Guayaquil, 10 de Febrero de 1.979

Señores accionistas de
Printaform, C.A.
Presentes.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, cumplo presentarles la Memoria de mi gestión administrativa por el periodo comprendido entre el 16 de Junio (fecha de Registro de la escritura de constitución de la compañía) y el 30 de Diciembre de 1.978.

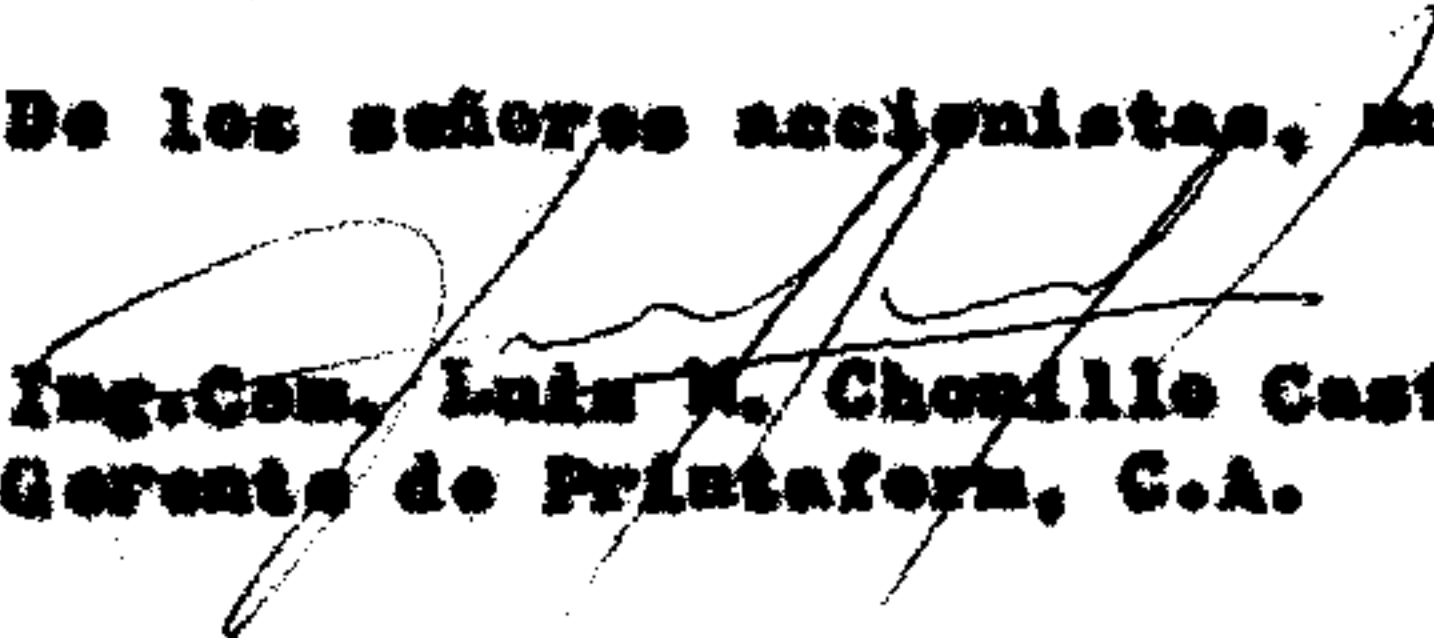
Conforme a los planes de trabajo expuesto en su debida oportunidad y una vez que se logró contratar el personal calificado para los servicios complementarios para las artes gráficas, procedimos a hacer un arreglo de trabajos con Litografía e Imprenta Poligráfica, C.A., para hacerles trabajos con sus propios equipos.

La gestión económica es ligeramente favorable a la compañía, ya que lo observarán Uds. en los Balances que se encuentran a sus órdenes conjuntamente con la presente Memoria, la producción bruta ascendió a la cifra de \$ 181.680,00 en el periodo de Julio a Diciembre, y los gastos fueron del orden de \$ 174.763,63.- Aplicada la amortización proporcional de los Gastos de la constitución, resultó un superávit operacional de \$ 5.831,58, de los cuales se ha distribuido el 15.4% para los trabajadores como dispone la ley, dejando una utilidad tributable el referido ejercicio de \$ 4.973,88.-

Esta administración se permite sugerir a los señores accionistas se sirvan aprobar que la utilidad en referencias, y a una vez que se pague el Impuesto a la Renta, el remanente sea destinado a constituir las Reservas Legales de la compañía.

Confiamos en que el ejercicio de 1.979, nos será económicamente más favorable en cuya oportunidad podremos repartir dividendos.

De los señores accionistas, muy atentamente,


Ing. Com. Luis M. Chonillo Castro
Gerente de Printaform, C.A.